

AUTO INTERLOCUTORIO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ARJONA - BOLÍVAR

PROCESO : CORRECCION DE REGISTRO CIVIL
DEMANDANTE(S) : HILARIO JOOSE BERRIO TENA
DEMANDADO(S) :
RADICADO : 13052-4089-001-2022-00361-00

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez doy cuenta a Ud. con la demanda arriba referenciada, informándole que se hace necesario señalar fecha para interrogatorio de parte al demandante. alegar. Provea.

Arjona, noviembre 8 de 2022

SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL. Arjona (Bolívar), noviembre ocho (8) de dos Mil veintidós (2022).

Visto informe secretarial que antecede y siendo así, señalase como nueva fecha para la recepción del interrogatorio de parte del demandante HILARIO JOSE BERRIO TENA el día 28 de noviembre de 2022 a las 2 p.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ

ISAIAS HINCAPIE MONCADA
A.H.C.

